

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Central de Compras-Dirección de Aprovisionamientos y Transportes de la Jefatura del Apoyo Logístico por la que se anuncia la adjudicación de los contratos de suministros de vestuario militar para Marina e Infantería de Marina.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la L. C. E. y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por la autoridad competente, han sido adjudicados con carácter definitivo los contratos de suministros a las Empresas que a continuación se relacionan, y por los importes correspondientes a los lotes a que concursaron:

*Expediente 50.015/78:*

•Cipriano Rodríguez Arias, Sociedad Anónima»; 47.818 metros de paño castor y 43.325 metros de paño vicuña; 58.238.042 pesetas.

•Hijos de Rafael Diez, S. A.»; 23.976 metros de paño azul y 13.333 metros de lanilla poliéster; 20.697.723 pesetas.

*Expediente 50.016/78:*

•Textil Peninsular, S. A.»; 354.208 metros de sarga blanca; 44.771.892 pesetas.  
•Textil Guipuzcoana, S. A.»; 145.794 metros de sarga verde; 21.839.942 pesetas.

*Expediente 50.017/78:*

•Industrias Textiles del Guadalhorce, Sociedad Anónima»; 103.864 metros de sarga azul; 30.743.744 pesetas.

•Textil Guipuzcoana, S. A.»; 6.906 metros de forro rayón y 25.251 metros de percalina; 2.691.940 pesetas.

•Hijos de Gregorio Pascual, S. L.»; 22.476 metros de forro azul; 5.686.428 pesetas.

•Textil Peninsular, S. A.»; 25.596 metros de forro negro; 2.661.904 pesetas.

*Expediente 50.018/78:*

•Géneros de Punto Ferrys, Sociedad Anónima»; 127.179 pares de calcetines negros y 37.016 camisetas de verano; pesetas 9.327.869.

•José Conesa León»; 17.012 jerséis azules y 8.101 jerséis verdes; 9.919.635 pesetas.

•Antonio García Martínez y Compañía»; 9.805 pares de guantes blancos y 29.176 pares de guantes marrones; 3.781.553 pesetas.

•Textil Villanueva Echevarría y Sáez, Sociedad Limitada»; 58.213 pares de calcetines blancos; 1.686.390 pesetas.

•Industrias Salinas Sabad, Sociedad Anónima»; 115.348 camisetas de manga corta; 9.919.928 pesetas.

•Enrique Reverter Valldeperas»; 31.000 bañadores y 126.101 calzoncillos; pesetas 9.764.959.

*Expediente 50.019/78:*

•Feliz Villaverde Sánchez»; 8.000 gorras blancas; 4.400.000 pesetas.

•Manufacturas Piñón, S. A.»; 17.064 gorros blancos; 5.409.288 pesetas.

•Manufacturas Dólar, S. A.»; 26.417 impermeables; 24.303.640 pesetas.

•Industrias Tello, S. A.»; 27.634 boinas verdes; 9.671.900 pesetas.

•Industrias Aronaval»; 21.000 cinturones azules y 10.000 cinturones verdes; pesetas 3.224.000.

*Expediente 50.020/78:*

•Rodríguez Ponte, S. A.»; 16.899 pañuelos tafetán; 1.427.966 pesetas.

•Textil Peninsular, S. A.»; 124.000 pañuelos blancos, 28.703 sacos petate y 85.956 toallas; 21.321.469 pesetas.

•Raúl Freire Paz»; 29.407 pantalones de deportes; 5.579.979 pesetas.

•Industrias Textiles Casanova, Sociedad Anónima»; 26.810 mantas; 29.759.100 pesetas.

•Manufacturas Piñón, S. A.»; 37.907 cueillos peto; 7.391.865 pesetas.

•Hijos de Gregorio Pascual, Sociedad Limitada»; 16.800 camisetas bayeta; pesetas 4.132.800.

•Cooperativa Industrial Amanecer»; 18.953 camisas verdes; 6.879.939 pesetas.

•Confecciones Marín»; 18.849 camisas blancas; 6.878.885 pesetas.

•Industrias Aeronaval»; 30.097 bolsos de aseo; 9.299.973 pesetas.

*Expediente 50.021/78:*

•Manufacturas Toledo, S. A.»; confección 8.434 chaquetones, Infantería de Marina, confección 8.247 trajes de paseo azules, Infantería de Marina; 13.903.390 pesetas.

•Lorca Industrial, S. A.»; confección 6.355 chaquetones, de marinería; confección 6.293 trajes azules, marinería; confección 15.663 trajes de faena azules, marinería; confección 18.139 guerreras blancas, Infantería de Marina; confección 9.418 pantalones de verano, Infantería de Marina; confección 30.337 trajes campaña, Infantería de Marina, y confección 21.247 trajes de paseo blancos, marinería; pesetas 29.429.318.

Máxima Sánchez de la Cruz («Casa Villaverde»); 8.098 juegos de hombreras, Infantería Marina; 1.319.974 pesetas.

•Vicente Alvarez y Compañía, Sociedad Limitada»; confección 6.000 chaquetones, marinería; confección 6.000 trajes azules, marinería; confección 6.000 trajes de faena azules, marinería, y 15.000 trajes blancos, marinería; 11.919.000 pesetas.

•Comercial La Janda, S. L.»; confección 6.350 chaquetones, marinería; confección 6.293 trajes azules, marinería; confección 6.737 trajes de faena azules, marinería, y confección 21.247 trajes de paseo blancos, marinería; 18.146.695 pesetas.

*Expediente 50.022/78:*

•Fernández Hermanos, S. A.»; 50.501 pares de zapatos de deportes; 13.887.775 pesetas.

•Consejo de Incautación de Silvestre Segarra e Hijos, S. A.»; 16.800 pares de borceguíes, 600 pares de botas de media caña, 24.800 pares de sandalias y 49.600 pares de zapatos negros; 85.726.000 pesetas.

Madrid, 6 de febrero de 1978.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta Central de Compras, Eugenio Estrada Manchón.—2.104-E.

*Resolución de la Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia venta de material automóvil.*

La Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones expuestos en la Secretaría de la misma (Jefatura del Estado Mayor del Ejército, Dirección de Apoyo al Material, calle Prim, 6, planta tercera, despacho 3-E-35, de nueve a catorce horas), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Parques y Talleres de Vehículos Automóviles, acto que tendrá lugar en Casetas (Zaragoza) el día 15 de marzo de 1978, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de la Quinta Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas, debidamente reintegradas y dirigidas al señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la Quinta Región Militar en Zaragoza, conviene que sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 24 de febrero de 1978.—1.812-C.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia subasta de 12 lotes de material inútil y material inerte de artillería. Expediente número 13/77-Regional y 38/77-Central.*

El día 7 de abril de 1978, a las diez horas, se reunirá esta Junta en el salón de actos del Gobierno Militar de esta plaza para enajenar por subasta 12 lotes de material inútil y material inerte de artillería, compuesto de chatarra de hierro de metal, de aluminio, de latón, de hojalata, trapo algodón blanco, de color, de lona, de lana, cuero vario, nylon, atalajes, tronco, de carro de vara, etc., por un importe inicial de 554.596 pesetas.

Pliegos de bases y cuenta información se desee se facilitará en la Secretaría de esta Junta los días laborables, de nueve a catorce horas, y en todas las Juntas Regionales.

Importe anuncio, a prorrateo entre adjudicatarios.

Valencia, 20 de febrero de 1978.—1.379-A.

*Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de los lotes que se citan.*

A partir de las once treinta horas del día 29 de marzo próximo tendrá lugar, en la sala de subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

*Lote número 856:* Estachas de cáñamo, guindaleza, abacá y nylon; precio tipo, 6,80 pesetas el kilogramo.

*Lote número 858:* 1.000 bidones, aproximadamente, de aceite vacío; precio tipo, 77 pesetas c/u.

*Lote número 863:* Gabarra «G-18»; precio tipo, 107.946 pesetas.

*Lote número 873:* Dos ruedas de engranaje; precio tipo, 5 pesetas el kilogramo.

*Lote número 874:* Tres ruedas de engranaje; precio tipo, 5 pesetas el kilogramo.

*Lote número 875:* Tres ruedas de engranaje; precio tipo, 5 pesetas el kilogramo.

*Lote número 877:* Lote compuesto de lana, coys, colchonetas de lana y gomaespuma, etc.; precio tipo, 7,50 pesetas el kilogramo.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de las comprendidas en esta Zona Marítima y en la Secretaría de esta Junta.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 17 de febrero de 1978.—El Teniente Coronel de Máquinas, Presidente, Juan Castro Fajardo.—1.367-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Lucena.*

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 19 de abril de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 13.157, con superficie de 14 áreas, tasada para esta subasta en veinticinco mil doscientas (25.200) pesetas, sita en Lucena, polígono 120, parcela 203, partida «Fayos».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 22 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—1.363-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Lucena, polígono 30, parcela 17, partida «Fayos».*

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 19 de abril de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 13.153, con superficie de 0,5245 hectáreas, tasada para esta subasta en cuatro mil ciento noventa y seis (4.196) pesetas, sita en Lucena, polígono 30, parcela 17, partida «Fayos».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 22 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—1.364-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Lucena, polígono 162, parcela 20, partida «Calero Roig».*

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 19 de abril de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 13.154, con superficie de 36 áreas 22 centiáreas, tasada para esta subasta en siete mil doscientas cuarenta y cuatro (7.244) pesetas, sita en Lucena, polígono 162, parcela 20, partida «Calero Roig».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 22 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—1.365-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Lucena, polígono 54, parcela 2, partida «Masta de Olaria».*

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 19 de abril de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 13.161, con superficie de 31 áreas 15 centiáreas, tasada para esta subasta en seis mil doscientas noventa (6.290) pesetas, sita en Lucena, polígono 54, parcela 2, partida «Masta de Olaria».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 22 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—1.366-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 1-SS-405 - 11.82/77, Guipúzcoa.*

Visto el expediente de contratación número 1-SS-405 - 11.82/77, Guipúzcoa,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Guipúzcoa.—Mejora local, paso elevado para vehículos y peatones, así como sus accesos y aceras, carretera N-1, de Madrid a Irún, punto kilométrico 459,200, tramo barrio de Añorga (San Sebastián), a «S. A. Ferroviaria», en la cantidad de 32.671.131 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 32.671.131 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1. Con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 27 de enero de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—1.983-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las de construcción de 192 viviendas, tres locales comerciales, guardería infantil y urbanización en Huelva.*

Se anuncia licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 192 viviendas, tres locales comerciales, guardería infantil y urbanización en Huelva, por un presupuesto de licitación de ciento cuarenta millones cuatrocientas mil quinientas cincuenta y ocho pesetas (140.400.558).

El plazo de ejecución será de dieciocho meses, y la fecha prevista para su comienzo, el 15 de marzo de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las ofi-

cinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de dos millones ochocientos ocho mil once pesetas (2.808.011), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina, y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 23 de febrero de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del segundo proyecto modificado de precios del de saneamiento y abastecimiento de Mogán, término municipal de Mogán (isla de Gran Canaria-Las Palmas).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del segundo proyecto modificado de precios del de saneamiento y abastecimiento de Mogán, término municipal de Mogán (isla de Gran Canaria-Las Palmas), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 56.228.006 pesetas, que representa el coeficiente 0,999 respecto al presupuesto de contrata, de 56.284.291 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 4 de febrero de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Las Palmas.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de proyecto desglosado 1.º del de colector del Arroyo Butarque, tramo superior (Madrid).*

Esta Dirección General, por Delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta

fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto desglosado 1.º del de colector del arroyo Butarque, tramo superior (Madrid), a «Arregui Constructores, S. A.», en la cantidad de 103.883.700 pesetas, que representa el coeficiente 0,8547403 respecto al presupuesto de contrata, de 121.538.320 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 4 de febrero de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras complementarias de las realizadas por el Ayuntamiento de Murcia para el abastecimiento de la capital y su alfoz. Condiciones y depósito (Murcia).**

El presupuesto de contrata asciende a 214.911.729 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veintisiete meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

**Fianza provisional:** 4.298.235 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de abril de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de abril de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de febrero de 1978.—El Director general, José María Fluxá.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de toma del canal del Campo de Cartagena (Murcia).**

El presupuesto de contrata asciende a 293.545.452 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

**Fianza provisional:** 5.870.909 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo A, subgrupo 5, categoría D; grupo E, subgrupo 7, categoría E; grupo J, subgrupo 5, categoría E.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de abril de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de abril de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de febrero de 1978.—El Director general, José María Fluxá.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de las obras de canales, redés principales y secundarias de riego, desagües y caminos de las zonas regables del Campo de Cartagena-Zona Oriental, sectores X, XI, XII, XIII y XV, término municipal de Cartagena (Murcia).**

El presupuesto de contrata asciende a 666.955.543 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuarenta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

**Fianza provisional:** 13.339.111 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría E; grupo G, subgrupo 6, categoría D.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se

comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de abril de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de abril de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de febrero de 1978.—El Director general, José María Fluxá.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de revestimiento del canal de Urgel, kilómetros 48 al 74,1 (Lérida).**

El presupuesto de contrata asciende a 584.218.661 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuarenta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

**Fianza provisional:** 11.284.373 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 3, categoría E.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de abril de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de abril de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en

el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de febrero de 1978.—El Director general, José María Fluxá.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de distribución de aguas a Arrecife (isla de Lanzarote, Las Palmas).**

El presupuesto de contrata asciende a 100.050.492 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinte meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas.

**Fianza provisional:** 2.001.010 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de abril de 1978 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Las Palmas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de abril de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de febrero de 1978.—El Director general, José María Fluxá.

**Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda (Delegación Provincial de Sevilla) por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en Pilas, grupo de 41 viviendas, cuatro locales comerciales y urbanización, de esta provincia.**

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de los cuatro locales comerciales existentes en Pilas, grupo de 41 viviendas de esta provincia, que a continuación se relacionana, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número 1. Superficie: 62,65 metros cuadrados. Precio total: 329.100 pesetas.

Local número 2. Superficie: 62,65 metros cuadrados. Precio total: 329.100 pesetas.  
Local número 3. Superficie: 62,65 metros cuadrados. Precio total: 329.100 pesetas.  
Local número 4. Superficie: 62,65 metros cuadrados. Precio total: 329.100 pesetas.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en el Instituto Nacional de la Vivienda en Sevilla.

La subasta se celebrará en las dependencias del Instituto Nacional de la Vivienda en Sevilla, a las diez horas del cuarto día hábil posterior a aquel en que se cierre el plazo de presentación de pliegos.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente a aquel en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 13 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, Antonio Ortega Jiménez.—1.294-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se adjudican definitivamente las obras del proyecto de recalce del tramo norte del testero del muelle del contradique.**

La Junta del Puerto de Barcelona, en sesión celebrada el día 24 del pasado mes de enero, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de recalce del tramo norte del testero del muelle del contradique a «Fondedile, S. A. E.», en la cantidad de veintitrés millones setecientos cuarenta y cinco mil doscientas cuarenta y dos pesetas con cincuenta y ocho céntimos (23.745.242,58 pesetas), igual al presupuesto de contrata aprobado.

Barcelona, 1 de febrero de 1978.—El Presidente, Ramón Guardans.—El Secretario, Lorenzo Morales.—1.990-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**Resolución de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de elementos de protección personal para los Estibadores portuarios.**

Se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de los siguientes elementos de protección personal:

**Partida número 1.** Número de elementos: 30.000 pares. Guantes cuero flor para trabajos generales de manutención.

**Partida número 2.** Número de elementos: 8.000 pares. Botas de seguridad contra riesgos mecánicos (homologadas).

**Partida número 3.** Número de elementos: 1.200 pares. Botas de seguridad isotérmicas para uso en congeladores y frigoríficos.

**Partida número 4.** Número de elementos: 843 pares. Botas de seguridad de goma, hasta la ingle, propias para tráfico pesquero.

**Partida número 5.** Número de elementos: 750 pares. Trajes isotérmicos para congeladores y frigoríficos.

**Partida número 6.** Número de elementos: 1.000. Trajes de agua en tergal, para lluvia, en dos piezas.

**Partida número 7.** Número de elementos: 834 pares. Trajes de agua para tráfico pesquero, en napa, en dos piezas.

**Partida número 8.** Número de elementos: 3.000 pares. Guantes antideslizantes propios para tráfico pesquero.

La fianza provisional que se requiere para poder presentarse al concurso será la equivalente al 2 por 100 del importe de la oferta total realizada.

La documentación base del concurso estará expuesta al público en las oficinas centrales de la Organización de Trabajos Portuarios, Agustín de Bethencourt, 11, planta 4.ª, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, redactadas con arreglo a los términos contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, cuyo modelo será facilitado a los concursantes, deberán presentarse con el resto de la documentación exigida, así como las muestras previstas en dicho pliego, en la Secretaría de la Organización de Trabajos Portuarios, sita en el lugar indicado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último de ellos.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y la adjudicación provisional de este concurso tendrá lugar a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de haberse cerrado el plazo de admisión de concursantes.

Madrid, 14 de febrero de 1978.—El Delegado general.—1.187-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos y transformación en regadío de los sectores I, II, III, IV y V de la zona regable de Villalbilla-Júcar y Mariana (Cuenca).**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de caminos y transformación en regadío de los sectores I, II, III, IV y V en la zona regable de Villalbilla-Júcar y Mariana (Cuenca), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de ciento cinco millones diez mil noventa y seis (105.010.096) pesetas, lo que representa una baja del 13,320 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a ciento veintiuna mil ciento cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y ocho (121.146.858) pesetas.

Madrid, 25 de enero de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.753-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de iglesia, locales parroquiales y casa rectoral para el pueblo de Cuevas del Campo (Granada).**

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional, realizada por la Mesa de Contratación, de la subasta de las obras de iglesia, locales parroquiales y casa rectoral para el pueblo de Cuevas del Campo (Granada) a «SAECO, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de once millones ochocientos siete mil novecientos cincuenta y seis (11.807.956) pesetas, lo que representa una baja del 8,860 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a doce millones novecientos cincuenta y y ocho mil seiscientos ochenta y siete (12.958.687) pesetas.

Madrid, 6 de febrero de 1978.—El Presidente, P. D., (ilegible).—2.138-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Rema Leo Haag, S. A.», del suministro e instalación de una estación móvil para comprobación técnica de emisiones radioeléctricas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público el suministro e instalación de una estación móvil para comprobación técnica de emisiones radioeléctricas, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre de 1977, se ha adjudicado definitivamente a «Rema Leo Haag, S. A.», por un importe total de ocho millones doscientas noventa mil (8.290.000) pesetas, a satisfacer en dos anualidades, una primera en 1977 por cinco millones cuatrocientas noventa y cinco mil (5.495.000) pesetas, y otra segunda en 1978 por dos millones setecientas noventa y cinco mil (2.795.000) pesetas.

Madrid, 23 de enero de 1978.—El Director general, P. S. el Secretario general, Miguel Angel Eced.

*Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso para la adquisición de un local y dos viviendas o solar edificable en Abarán (Murcia).*

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la oficina de Correos y la Caja Postal (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid, Sección de Construcciones), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la oficina de Correos de Abarán (Murcia), en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Administrador general, José Pedro de Rojas Folgueira.—1.006-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Casa del Mar de Corcubión (La Coruña).*

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Casa del Mar de Corcubión (La Coruña).

*Tipo de licitación:* 10.846.194,53 pesetas.  
*Fianza provisional:* 216.924 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Dieciséis meses.

*Examen del proyecto y pliego de condiciones:* Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de La Coruña, Casa del Mar, avenida Ramón y Cajal, s/n.

*Presentación de proposiciones:* En la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 18 de marzo de 1978, a las trece horas.

*Celebración de la licitación:* En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, el día 28 de marzo de 1978, a las diez horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—1.471-A.

*Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Casa del Mar de Tazacorte-Isla de la Palma (Santa Cruz de Tenerife).*

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Casa del Mar de Tazacorte-Isla de la Palma (Santa Cruz de Tenerife).

*Tipo de licitación:* 14.754.498,16 pesetas.  
*Fianza provisional:* 295.090 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Examen del proyecto y pliego de condiciones:* Durante las horas de oficina en la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife, Casa del Mar, avenida de Anaga, s/n.

*Presentación de proposiciones:* En la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 18 de marzo de 1978, a las trece horas.

*Celebración de la licitación:* En Madrid, calle de Génova, 24, segunda planta, el día 28 de marzo de 1978, a las diez y cinco horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—1.472-A.

*Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Casa del Mar de Burela (Ayuntamiento de Cervo-Lugo).*

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Casa del Mar de Burela (Ayuntamiento de Cervo-Lugo).

*Tipo de licitación:* 48.300.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 966.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinte meses.

*Examen del proyecto y pliego de condiciones:* Durante las horas de oficina en la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Lugo, Río Neira, 23.

*Presentación de proposiciones:* En la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 18 de marzo de 1978, a las trece horas.

*Celebración de la licitación:* En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, el día 28 de marzo de 1978, a las diez y treinta horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—1.473-A.

*Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-público para dotación de la Casa del Mar de Villajoyosa (Alicante).*

Se convoca concurso público para adquisición de material sanitario y mobiliario con destino a las distintas dependencias de la Casa del Mar de Villajoyosa (Alicante).

*Plazo de entrega del material:* Treinta días a partir de la adjudicación definitiva.

*Fianza provisional:* Importe del 2 por 100 de la oferta presentada.

*Examen del pliego de condiciones y detalle del material:* Durante las horas de oficina en la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos-Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Alicante, Casa del Mar, Muelle del Poniente, s/n.

*Presentación de proposiciones:* En la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 18 de marzo de 1978, a las trece horas.

*Celebración de la licitación:* En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, el día 28 de marzo de 1978, a las diez y cinco horas, en la sala de Juntas.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—1.474-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia concurso para la adquisición de áridos con destino al Servicio de Conservación de Caminos Provinciales.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 15, de fecha 4 de febrero de 1978, publica las bases del concurso convocado para la adquisición de 2.300 metros cúbicos de áridos de diferentes tipos y tamaños (grava, gravillón, gravilla gruesa, gravilla fina, detritus de cantera y arena de río), con destino a los Servicios de Conservación de Caminos dependientes de esta Diputación, sin sujeción a tipo de licitación.

La duración del contrato es de un año, con entregas fraccionadas.

El pago del precio se efectuará mensualmente con arreglo a las cantidades suministradas, con cargo al presupuesto ordinario de gastos correspondientes, siendo invariable dicho precio en más durante la vigencia del contrato.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría General de la Diputación, durante las horas de oficina, en término de diez días siguientes a la publicación de este anuncio. Las reclamaciones contra el pliego de condiciones podrán formularse en el plazo de cuatro días.

La garantía provisional será de 15.000 pesetas, en metálico, y la definitiva, el 4 por 100 del importe total de la adjudicación.

Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría General de la Dipu-



tación, en horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, con la documentación exigida al efecto, y la apertura de plicas tendrá lugar en el Despacho de la Presidencia, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o actuando en la representación que ostente de ....., se compromete por sí mismo (o en dicha representación), a facilitar el suministro de los siguientes áridos, en el precio que para cada uno de ellos se especifica (en letra y en número), en los plazos y demás condiciones establecidas en este concurso ..... y en la siguiente forma de pago .....

(Lugar, fecha y firma.)

Avila, 14 de febrero de 1978.—El Presidente.—El Secretario general.—1.216-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión de fecha 30 de enero del año en curso, se anuncia concurso para la realización de las obras de primera fase de la restauración y reforma de la casa número 25 de la calle de Caballeros, en Castellón de la Plana, para Museo de Bellas Artes, con un tipo de licitación que se fija en la cantidad de 4.000.042 pesetas.

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo que se inserta al final, se presentarán en plica cerrada, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 25 pesetas, en las oficinas de Secretaría (Negociado de Obras Públicas), todos los días laborables, de nueve a doce horas, dentro de los diez hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En el mismo sobre se remitirá relación de obras realizadas en restauración y habilitación de edificios antiguos para fines culturales, durante los últimos cinco años, con expresión de su ubicación, nombre del propietario, importe de las obras y tiempo de duración de las mismas.

En sobre separado, y bajo el lema «Proposición para tomar parte en el concurso de la obra de la primera fase de la restauración y reforma de la casa número 25 de la calle Caballeros, en Castellón de la Plana, para Museo de Bellas Artes», se acompañará la siguiente documentación:

- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carné de Empresa con responsabilidad.
- Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial, de seguros sociales y de accidentes de trabajo.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades e incapacidades de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación vigente.
- En caso de concurrir alguna Sociedad, la oportuna escritura de poder, debidamente bastantada.
- Resguardo acreditativo de constitución de la fianza provisional en cuantía

de 80.000 pesetas, que podrá depositarse en la Caja Provincial o en la Caja General de Depósitos y sus sucursales.

Las obras objeto del contrato se realizarán conforme al proyecto técnico aprobado que obra en el Negociado de Obras Públicas de la Corporación a disposición de los licitadores interesados, considerándose como formando parte integrante del presente pliego de condiciones.

Las obras habrán de realizarse en un plazo no superior a seis meses, a partir del día siguiente al del levantamiento del acta de replanteo.

La fianza definitiva a constituir por el proponente que resulte adjudicatario ascenderá a 160.000 pesetas, importe del 4 por 100 aplicado sobre el coste total de ejecución de la obra.

Se hace constar haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25, párrafos 2 y 3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El acto de resolución del concurso y apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día en que finalice el plazo para la presentación de las mismas, en el salón de actos de la Corporación Provincial, y ante el Presidente de la misma.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ..... calle ..... en su propio nombre (o en el de la Sociedad que representa, en su caso), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón, 11 de febrero de 1978.—El Secretario general.—V.º B.º, el Presidente. 1.166-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

El primer día hábil después de transcurridos otros veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas, una subasta forestal para enajenar 834 hayas, con 757 metros cúbicos de madera y 227 metros cúbicos de leña, sitas en el paraje denominado «Gallanzares», del monte «Vallilengua», de Pazuengos (Logroño).

Precio base: 1.592.720 pesetas.

Tasas: 39.879 pesetas.

Fianzas: Provisional, el 5 por 100 del precio base; definitiva, el 20 por 100 del precio de adjudicación.

La duración del contrato será la que señale el Servicio de ICONA de Logroño.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, y las proposiciones podrán presentarse en la misma hasta las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas.

Las plicas, que contendrán la documentación preceptiva, llevarán la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de hayas en el monte «Vallilengua», de Pazuengos».

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don ..... vecino de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., en representación de

....., lo cual acredita con ....., en posesión de la licencia fiscal del Impuesto Industrial de la actividad del ramo de la madera, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta del aprovechamiento forestal indicado en dicho anuncio, se compromete a tomar a su cargo el mismo en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

**Celebración de segunda subasta:** Si quedare desierta esta subasta, tendrá lugar una segunda a los cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la celebración de la primera subasta, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de licitación.

Logroño, 9 de febrero de 1978.—El Presidente.—1.167-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de Sala de Calderas en el Hospital Provincial de San José.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 35, del día 13 de febrero, se publicó anuncio de subasta de la siguiente obra:

1. **Título:** Instalación de sala de calderas en el Hospital Provincial de San José.

2. **Tipo de licitación:** 2.930.714 pesetas.

3. **Garantías:** Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

4. **Pago:** Mediante certificaciones de obra realizada, una vez haya recaído sobre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

5. **Plazo de ejecución:** Seis meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

6. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas) en el transcurso de veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último de aquéllos, en un único sobre cerrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra .....». En dicho sobre los licitadores aportarán los siguientes documentos:

- Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones.
- La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

«Don ..... vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se compromete a tomar a su cargo la realización de la obra ....., con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del ..... por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

7. **Apertura de proposiciones:** En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el de su presentación.

8. **Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones, adjudicatario, rescisión contrato, recepciones y otras normas apli-**

**cables a la subasta:** Las reseñadas en el Contratación.

9. **Exposición:** El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones podrán ser reexaminados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas) durante las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

10. **Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 13 de febrero de 1978.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—1.168-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una carretilla elevadora eléctrica y rectificador automático para carga de baterías.**

Se convoca concurso para la adquisición de una carretilla elevadora eléctrica y rectificador automático para carga de baterías, con destino al Centro de Aprovechamiento de Establecimientos Provinciales de la Diputación Provincial de Madrid, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 1.600.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantía provisional:** Cuarenta mil (40.000) pesetas.

**Garantía definitiva:** Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 13 de febrero de 1978.—El Secretario.—1.122-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un computador electrónico.**

Se convoca concurso para la adquisición de un computador electrónico con des-

tino al Centro de Aprovechamiento de Establecimientos Provinciales de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 3.600.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** El más reducido posible.

**Garantía provisional:** 90.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 13 de febrero de 1978.—El Secretario.—1.121-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de estanterías para paquetería y «palets» con destino al Centro de Aprovechamiento a Establecimientos Provinciales.**

Se convoca concurso para la adquisición de estanterías para paquetería y «palets» con destino al Centro de Aprovechamiento a Establecimientos Provinciales de la Diputación Provincial de Madrid, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 2.100.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantía provisional:** 52.500 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, debe-

rán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 16 de febrero de 1978.—El Secretario.—1.209-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Gracia, de esta ciudad.**

Seguidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público por espacio de ocho días los pliegos de condiciones que han de regir la subasta a convocar para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Gracia, de esta ciudad, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentaran reclamaciones por el presente anuncio se convoca al propio tiempo la oportuna subasta, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente una vez resueltas las mismas. La subasta se regirá por las siguientes bases:

**Tipo de licitación:** Será el precio de 2.659.531 pesetas, según el presupuesto del proyecto.

**Garantías:** La provisional para tomar parte en la subasta será de 53.190 pesetas, deducida con arreglo a lo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con arreglo al cual será asimismo deducida la garantía definitiva, y podrán ser constituidas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del repetido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Información y presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones podrá efectuarse en la Secretaría Municipal durante los veinte días siguientes, a partir del de la terminación del plazo de ocho días, todos ellos hábiles, de la exposición pública de los pliegos de condiciones, que serán contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones quedarán redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y 15 pesetas en sellos municipales, y se acompañarán de los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen esta licitación, los cuales estarán de manifiesto, junto con los proyectos y pliegos de condiciones técnicas, en la Sección de Urbanismo de la Secretaría Municipal, y

d) Asimismo, y en atención a las actuales circunstancias socio-económicas, deberán también aportar los licitadores una declaración, firmada, mediante la cual se comprometan a contratar personal domiciliado en Badalona que se halle en posesión de carné de obrero en paro forzoso, en el caso de que para la realización de la obra objeto de esta licitación, aunque fuera con carácter eventual o transitorio, debiera ampliar la Empresa su plantilla.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Gracia, de la ciudad de Badalona».

**Apertura de pliegos:** Tendrá efecto el día siguiente hábil al en el que se termine el plazo de admisión, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

**Plazo para realizar las obras:** Cuarenta y cinco días a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de ser comunicada la adjudicación definitiva.

El pago de la obra realizada se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que el precio de la obra contratada será aplicado con cargo a las partidas 2/58 y 2/50 de los presupuestos especiales de urbanismo de 1976 y 1977, respectivamente.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... (aquí detallar si obra en nombre y representación de Entidad jurídica), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de ....., se obliga a realizar tales obras con sujeción estricta a dichos pliegos de condiciones por la cantidad de ..... (en letra y en cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo, según declaración que acompaña, a contratar personal domiciliado en Badalona que se halle en posesión de carné de obrero en paro forzoso, en el caso de que, para la realización de la obra objeto de esta licitación, aunque fuera con carácter eventual o transitorio, debiera ampliar la Empresa su plantilla, y a que no sean inferiores a los tipos fijados en la vigente legislación social las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de ..... pesetas exigida como garantía provisional, y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

Finalizará la proposición con la fecha y la firma del proponente.

Badalona, 4 de febrero de 1978.—El Secretario general, Esteban Gaja Molist.—1.161-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en el barrio de Llefiá.

Seguidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestas al público por espacio de ocho días los pliegos de condiciones que han de regir la subasta a convocar para la adjudicación de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en el barrio de Llefiá, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentarán reclamaciones, por el presente anuncio, se convoca al propio tiempo la oportuna subasta, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25, en relación con el artículo 21 y concordantes del indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente una vez resueltas las mismas. La subasta se regirá por las siguientes bases:

**Tipo de licitación:** Será el precio de pesetas 21.516.600, según el presupuesto del proyecto, a la baja.

**Garantías:** La provisional para tomar parte en la subasta será de 630.332 pesetas, deducida con arreglo a lo establecido en el artículo 82 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con arreglo al cual será asimismo deducida la garantía definitiva, y podrán ser constituidas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del repetido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Información y presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones podrá efectuarse en la Secretaría Municipal, durante los veinte días siguientes a partir del de la terminación del plazo de ocho días, todos ellos hábiles, de la exposición pública de los pliegos de condiciones, que serán contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones quedarán redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y quince pesetas en sellos municipales, y se acompañarán de los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, y

c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen esta licitación, los cuales estarán de manifiesto, junto los proyectos y pliegos de condiciones facultativas, en la sección de Educación Física de la Secretaría Municipal.

En el exterior del pliego, se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un pabellón polideportivo en el barrio de Llefiá».

**Apertura de pliegos:** Tendrá efecto el día siguiente hábil al en el que se termine el plazo de admisión, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

**Plazo para realizar las obras:** Siete meses, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de ser comunicada la adjudicación definitiva.

El pago de las obras se hará por la Depositaria Municipal, mediante certificaciones mensuales aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento que expedirá el Técnico municipal, con relación al trabajo realizado en el mes anterior.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que el valor de las obras contratadas podrá ser aplicado con cargo a la partida 61101 b/6 del presupuesto de gastos del año 1977.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de ....., de la ciudad de Badalona, se obliga a realizarlas con estricta sujeción a dichos pliegos y por el precio de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a que no sean inferiores a los tipos fijados en la vigente legislación social, las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de ..... pesetas, exigidas como garantía provisional, y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

Finalizará la proposición con la fecha y la firma del proponente.

Badalona, 7 de febrero de 1978.—El Secretario general, Esteban Gaja Molist.—1.168-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Baeza (Jaén) por la que se anuncia concurso-subasta para la explotación del Teatro-Cine «Montemar».

En la sesión extraordinaria del Pleno de 24 de febrero de 1977, se acordó el siguiente concurso-subasta:

**Objeto:** Explotación del Teatro-Cine «Montemar», de Baeza, sito en Cozar, 5.

**Tipo de licitación:** 4.400.000 pesetas, distribuidas en la siguiente forma: 700.000 pesetas, el primer año; 800.000 pesetas, el segundo año; 900.000 pesetas, el tercer año; 1.000.000 de pesetas, el cuarto año, y 1.000.000 de pesetas, el quinto año.

**Pago:** Por trimestres anticipados.

**Plazo:** Por cinco años.

**Garantía provisional:** 125.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 500.000 pesetas.

**Pliego de condiciones:** En Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables y horas de oficina.

**Presentación de pliegos:** Durante diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, uno con la denominación de «Referencias», relativas a profesionales, y económicas, de locales que haya explotado anteriormente, fotocopia del documento nacional de identidad y documento de haber constituido la fianza provisional y de compatibilidad legal, y el otro se titulará «Oferta económica», que contendrá proposición redactada con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., de ..... años, con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones económico-ad-



ministrativas que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos obrantes en el expediente que se instruye para la concesión de explotación del Teatro-Cine «Montemar», de la propiedad municipal de Baeza, ofrece la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Baeza, 10 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.107-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Berja (Almería) por la que se anuncia subasta para cesión de uso de terrenos.**

1. **Objeto de subasta:** Cesión de uso de diez hectáreas, aproximadamente, de terrenos en sierra de Gádor, para puesta en funcionamiento de lavaderos de flotación para minerales, con las instalaciones precisas.

2. **Duración:** Diez años, a partir de la firma del documento contractual.

3. **Tipo de licitación:** Se desdobra en dos apartados:

a) Precio fijo anual de un millón (1.000.000) de pesetas.

b) Un canon o cantidad de dos pesetas por tonelada tratada en las instalaciones de mineral.

Las proposiciones se presentarán en unidad de licitación, al alza de este tipo.

4. **Garantías:** Fianza provisional de pesetas 135.000; la definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación Local.

5. **Pliego y anuncio:** El pliego de condiciones se halla a disposición de los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El anuncio íntegro se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 31, de 7 de febrero de 1978.

6. **Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, en días hábiles y horas de oficina, durante veinte días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día hábil.

7. **Acto de apertura:** A las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

8. **Modelo de proposición:** Don ..... , vecino de ..... , con domicilio en calle de ..... , con documento nacional de identidad número ..... , en nombre propio (o en representación de ..... , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... , de fecha ..... , en el que se publica la subasta del ilustrísimo Ayuntamiento de Berja para cesión de uso de diez hectáreas aproximadamente de terreno en sierra de Gádor para puesta en funcionamiento de lavaderos de flotación para minerales, con las instalaciones que sean precisas, conforme el pliego de condiciones económico-administrativas, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a contratar la cesión de uso de estos terrenos y ofrece las siguientes cantidades a satisfacer al Ayuntamiento:

Precio fijo de cesión de uso de terrenos, ..... (en letra y número) pesetas.

Canon o cantidad de ..... (en letra y número) pesetas de tonelada métrica de producto de mineral tratado en las instalaciones que se implanten.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La proposición se presentará en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en el que se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Berja para cesión de uso de terrenos en sierra de Gádor.

La documentación a acompañar se refiere en el anuncio del «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» precitado.

Berja, 9 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.101-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Berja (Almería) por la que se anuncia concurso para suministro, conservación y reparación de contadores del servicio de aguas, así como lectura y facturación de recibos.**

1. **Objeto:** Suministro, conservación y reparación de contadores del servicio de aguas, así como lectura y facturación de recibos.

2. **Duración:** Seis años, a partir de la fecha de formalización del contrato, pudiendo ser prorrogado por dos años más.

3. **Tipo de licitación:** No se fija, si bien se ofertará según consta en el modelo de proposición.

4. **Garantías:** Provisional de 50.000 pesetas; definitiva de 2000.000 pesetas.

5. **Pliego y anuncio:** El pliego de condiciones se halla a disposición de los concursantes en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El anuncio íntegro del concurso se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 30, del día 6 de febrero de este año.

6. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en días hábiles y horas de oficina, durante veinte días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil.

7. **Acto de apertura:** Al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a sus trece treinta horas.

8. **Modelo de proposición:** Don ..... , mayor de edad, vecino de ..... , con domicilio en la calle de ..... , con documento nacional de identidad número ..... , en nombre propio (o en representación de ..... ), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... , de fecha ..... , en el que se hace público el concurso convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Berja (Almería) para contratación de los servicios de suministro, conservación y reparación de contadores del servicio de aguas, así como su lectura y facturación de recibos, conforme al pliego de condiciones económico-administrativa, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la prestación de los servicios y oferta los siguientes precios:

Por cada contador de agua, cuyas marca, modelo, calibre y características se reseñarán ..... pesetas.

Por la prestación del servicio de conservación y reparación de contadores de agua, ..... pesetas por contador instalado y mes.

Por lectura y facturación de recibos ..... pesetas por contador instalado y mes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La documentación a presentar se detalla en la cláusula 10 del pliego de condiciones.

Berja, 9 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.102-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y adaptación de las cinco Escuelas de esta villa en un solo edificio, y reparación de viviendas de los Maestros.**

Se anuncia la subasta de las obras de reforma y adaptación de las cinco Escuelas de esta villa en un solo edificio, y reparación de viviendas de los Maestros,

y se expone al público simultáneamente el pliego de condiciones económico-administrativas conforme al siguiente contenido:

El tipo de tasación de las mencionadas obras es de cinco millones setecientos veinticinco mil cuatrocientas cuarenta y cinco (5.725.445) pesetas, excluidos honorarios del proyecto técnico.

Fianza provisional: El 2 por 100, y definitiva, el 4 por 100.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de agosto del año actual.

Las proposiciones y documentación necesaria se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del inmediato anterior a la celebración de la subasta, celebrándose la misma a las doce horas del siguiente día, también laborable, una vez pasado dicho plazo, conforme al modelo de proposición que más abajo se indica.

Si durante el plazo de exposición al público de ocho días del pliego de condiciones económico-administrativas fueran presentadas reclamaciones contra el mismo, quedaría sin efecto esta licitación, y se anunciaría nuevamente en momento legalmente hábil.

**Modelo de proposición**

Don ..... , vecino de ..... , con domicilio en ..... , provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carné de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de reforma y adaptación de las cinco Escuelas de esta villa en un solo edificio, y reparación de viviendas de los Maestros, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los documentos expresados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cabrejas del Pinar (Soria), 7 de febrero de 1978.—El Alcalde, José Boillos García.—1.569-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia subasta de las obras de proyecto reformado de intersección de la carretera a Cala Fornells con carretera C-719 de Palma al puerto de Andraitx.**

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 7 de los corrientes, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de proyecto reformado de intersección de la carretera a Cala Fornells con carretera C-719 de Palma al puerto de Andraitx, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de CC., CC. y PP. don Jerónimo Saiez Gomila.

2. **Tipo de licitación:** 1.400.262 pesetas, a la baja.

3. **Plazos:** Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de un mes.

4. **Características y pliegos de condiciones:** El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, la suma de 26.004 pesetas.

6. *Garantía definitiva*: El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7. *Modelo de proposición*:

Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de proyecto reformado de intersección de la carretera a Cala Fornells con carretera C-719, de Palma al puerto de Andraitx, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.  
b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad expedido en ...

d) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

8. *Bastanteo de poderes*: Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se aportará el correspondiente poder bastanteo por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9. *Presentación de plicas*: En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras comprendidas en el proyecto reformado de intersección de la carretera a Cala Fornells con carretera C-719 de Palma al puerto de Andraitx.»

10. *Apertura de plicas*: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez (10) días hábiles a contar del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto

Calviá, 8 de febrero de 1978.—El Alcalde interino.—El Primer Teniente de Alcalde.—1.133-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia subasta de las obras de afirmado asfáltico del camino a Capdellá (Son Colomá).*

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de diciembre de 1977, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato*: Ejecución de las obras de afirmado asfáltico del camino a Capdellá (Son Colomá) según proyecto técnico redactado por el Ingeniero de CC. CC. y PP. don Andrés Parietti.

2.º *Tipo de licitación*: 2.035.320 pesetas, a la baja.

3.º *Plazos*: Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de un mes.

4.º *Características y pliegos de condiciones*: El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º *Garantía provisional*: Para participar en la subasta, la suma de 35.545 pesetas.

6.º *Garantía definitiva*: El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7.º *Modelo de proposición*:

Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de afirmado asfáltico del camino a Capdellá (Son Colomá), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.  
b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, expedido en ...

d) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º *Bastanteo de poderes*: Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se acompañará el correspondiente poder bastanteo por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º *Presentación de plicas*: En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de afirmado asfáltico del camino a Capdellá (Son Colomá).»

10. *Apertura de plicas*: En la Casa Consistorial, a las doce treinta horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles a contar del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 8 de febrero de 1978.—El Alcalde interino.—P. D., el Primer Teniente de Alcalde.—1.132-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un parvulario en la plaza de Tárrega.*

El Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 2 de los corrientes aprobó los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la contratación de las obras de construcción de un parvulario en la plaza de Tárrega.

En el plazo de ocho días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones

en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo y de no haber reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

*Objeto*: Es objeto del concurso la adjudicación de las obras de construcción de un parvulario en la plaza de Tárrega.

*Tipo de licitación*: Se fija en la cantidad de 14.950.545 pesetas.

*Duración del contrato*: Seis meses, a contar de la adjudicación definitiva de la obra.

*Forma de pago*: Por certificaciones de la obra realizada, con cargo al capítulo 6, artículo 1, partida 1, del presupuesto extraordinario de instalaciones asistenciales y culturales de 1977.

*Garantías provisional y definitiva*: La primera de 155.000 pesetas, y la segunda se fijará según los porcentajes establecidos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Lugar y plazo de presentación de proposiciones*: Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio y reintegradas con una púlixa del Estado de seis pesetas e igual cantidad de sello municipal, deberán presentarse en la Secretaría Municipal de once a trece horas, hasta el día siguiente en que se cumplan los diez días hábiles de exposición al público, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Los concursantes presentarán, dentro del mismo sobre cerrado que contenga la proposición, en el anverso del cual figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de las obras de construcción de un parvulario en la plaza de Tárrega», una Memoria comprensiva de los trabajos, contratos y demás referencias técnicas que puedan ofrecer.

Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario-Ltrado municipal.

*Lugar y plazo de la apertura de plicas*: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., habitante en ....., bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de construcción de un parvulario en la plaza de Tárrega, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 7 de febrero de 1978.—El Alcalde, José María Ferrer.—1.103-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de canalización del arroyo Teatino.*

El ilustrísimo Ayuntamiento de Coslada acordó convocar subasta para la adjudicación de las obras de canalización del arroyo Teatinos, con sujeción al pro-

yecto aprobado en sesión de 15 de diciembre de 1977.

El tipo de licitación, a la baja, es de 2.016.950,72 pesetas.

El plazo de ejecución será de tres meses, contados desde la notificación de la adjudicación de la obra.

El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría municipal.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación será de 50.424 pesetas, y la definitiva, a cargo del adjudicatario, de 100.848 pesetas.

Las plicas se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento, en horas de oficina, todos los días hábiles que medien desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior a la celebración de la subasta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a las doce horas de que se cumplan diez, hábiles también, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por aplicación de lo prevenido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., enterado de la subasta convocada por ese ilustrísimo Ayuntamiento de Coslada para la ejecución de las obras de canalización del arroyo Teatinos, se comprometo a realizarlas con sujeción al pliego de condiciones, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, en la cantidad total de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Coslada, 20 de febrero de 1978.—El Alcalde-Presidente, P. D., Gumersindo Bustos del Castillo.—1.356-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Gandía (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización parcial en el nuevo cementerio (acera y tubería de desagüe).

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Corporación Municipal, se anuncia subasta de las obras de urbanización parcial en el nuevo cementerio (acera y tubería de desagüe), por el tipo de 864.257 pesetas, a la baja.

La duración del contrato será de dos meses, a contar de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta estarán expuestos en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (última inserción), en horas de nueve a trece. En este plazo y horario podrán presentarse las plicas, y caso de resultar desierta la subasta, se abrirá automáticamente segunda licitación con plazo de diez días más y los mismos precios y condiciones.

La apertura se efectuará el día siguiente, a las doce horas.

La fianza provisional se cifra en 25.928 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando otra autorización para su validez.

#### Modelo de proposición

Don ....., de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., y con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de los pliegos de condiciones económico-administra-

tivas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización parcial en el nuevo cementerio (acera y tubería de desagüe), con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Gandía, 9 de febrero de 1978.—El Alcalde, Miguel Pérez Valdés.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—1.146-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de alcantarillado en la avenida de acceso al nuevo campo deportivo «Gerona Club de Fútbol», primera fase).

Se convoca subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto de alcantarillado en la avenida de acceso al nuevo campo deportivo «Gerona Club de Fútbol» (primera fase).

a) Tipo de licitación: 30.549.114 pesetas.

b) Garantía provisional: 232.746 pesetas.

c) Garantía definitiva: 465.492 pesetas.

d) Plazo de ejecución: Doce meses.

e) Pagos: Con cargo al presupuesto extraordinario número 23.

f) Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría Municipal (Unidad de Contratación), durante las horas de oficina, y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

g) Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.

h) Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

i) Modelo de proposición (reintegrado con póliza de cinco pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Municipal):

Don ....., que habita en ....., calle ... .., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se obliga a ejecutar las obras de construcción de alcantarillado en la avenida de acceso al nuevo campo de fútbol «Gerona Club de Fútbol» (primera fase), con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas. Las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán fijadas por las vigentes disposiciones laborables. Se adjunta resguardo de depósito de 232.746 pesetas como garantía provisional, declaración de no estar afectado por incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 30 de enero de 1978.—El Alcalde accidental.—1.136-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adquisición de material de escritorio para las oficinas municipales.

1.º Objeto del contrato: Es la adquisición de material de escritorio para las

oficinas municipales y la realización de los trabajos de imprenta y de encuadernación, con arreglo al proyecto y orientaciones de los Servicios Técnicos correspondientes.

2.º Forma de contrato y tipo de licitación: Se efectuará por subasta, con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El tipo de licitación se fija en la cantidad de un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas.

3.º Comienzo del contrato: El material deberá enviarse a partir de los quince días siguientes a la fecha de formalización del contrato e irse sirviendo mediante entregas sucesivas a tenor de las necesidades materiales.

4.º Garantías: Para tomar parte en la licitación deberán los interesados presentar, en la forma y lugar señalados en el capítulo VII del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la garantía provisional, por un importe de cuarenta mil (40.000) pesetas. El adjudicatario elevará a definitiva la garantía provisional constituida, suplementándola hasta el 4 por 100 del precio de adjudicación.

5.º Tramitación: Para optar a la licitación, el interesado presentará la proposición correspondiente con arreglo al modelo inserto al final y debidamente reintegrada, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de un sobre cerrado, en el que se incluirá, además de la declaración jurada de no hallarse comprendido en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados respectivamente en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el compromiso de sujetarse en un todo a lo dispuesto en las Leyes de Previsión social y protectoras de la industria nacional y de trabajo, especialmente en cuanto se refiere al abono, al personal empleado, de las remuneraciones mínimas por jornada legal y horas extraordinarias, así como también deberá acompañar a las proposiciones fotocopia del documento nacional de identidad del contratista y poder bastantado, si actuase en representación de una Empresa.

Las proposiciones deberán presentarse en horas de despacho, de nueve a trece horas, en Secretaría General, Servicios de Oficialía Mayor.

El acto de licitación tendrá lugar en el antedespacho de la alcaldía, a las trece horas del día inmediato hábil siguiente en que termine el plazo de presentación de proposiciones, sujetándose dicho acto a la tramitación señalada en el tan repetido Reglamento.

6.º Modelo de proposición: Don ....., en nombre de ....., de ..... años de edad, de estado civil ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente, se comprometo a ejecutar el suministro de material de escritorio para las oficinas municipales y la realización de los trabajos de imprenta y encuadernación para el próximo ejercicio de 1978, con estricta sujeción a aquellos, por la cantidad de ..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Granollers, 3 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.104-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Guriezo (Santander) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Se anuncia subasta de los productos forestales del año 1978 que se relacionan seguidamente:

Número -B. O. Estado-	Número -B. O. Prov.-	Monte	Lugar	Consorticiante	Especie	Volumen	Valor tipo -Pesetas-
1		Agüera	La Cabaña Vieja	Ayuntamiento de Guriezo	Eucaliptus	636	988.000
2	2	Monillo	Regato el Cabrón	Ayuntamiento de Guriezo	Eucaliptus	1.532	2.172.000
3	3	Peñuco	Los Regatos	Herederos de D. Salvarrey	Pino	Etr. a resultas 700 pls. Est.	
4	4	Peñuco	Los Regatos	Faustino Llama	Pino	Etr. a resultas 700 pls. Est.	
5	5	Peñuco	Los Regatos	José Haza Calera	Pino	Etr. a resultas 700 pls. Est.	
6	6	Peñuco	La Mozuca	F. Llana Garma	Pino	Etr. a resultas 700 pls. Est.	
7	7	Agüera	Cerro del Calle	Luis Santisteban	Eucaliptus	665	728.000
8	23	Agüera	Hoyas	E. Liaguno Canales	Eucaliptus	581	782.000
9	34	Calzadilla	Saldégaito	Angel Gutiérrez Larena	Eucaliptus	387	500.000
10	45	Monillo	Rebollario	Herederos de J. Barquin García	Eucaliptus	900	1.276.000
11	49	Monillo	T. el Alisal	J. Larranaga Liaguno	Eucaliptus	623	883.000
12	50	Monillo	Monillo	Herederos de María Liaguno Heras	Eucaliptus	588	849.000
13	51	Monillo	Campo la Cal	Angel Paonera Garma	Eucaliptus	448	577.000
14	52	Monillo	Salida de Francos	Clotilde Lavín	Eucaliptus	442	626.000
15	59	Monillo	Pardillos	Moisés Picó	Eucaliptus	516	731.000
16	60	Monillo	La R. Gorda	Ángeles Cerro Martínez	Eucaliptus	491	696.000
17	61	Monillo	El Caño	L. Gutiérrez Asuaga	Eucaliptus	436	618.000
18	63	Monillo	Los Casares	José Llano Villota	Eucaliptus	574	740.000
19	64	Monillo	La Casilla Facio	Manuel Amallo Gómez	Eucaliptus	470	606.000
20	71	Monillo	—	Antonio Puente Llana	Pino	Etr. a resultas 600 pls. Est.	
21	75	Remendón	Las Bortosas	E. Sáez Negrete	Eucaliptus	388	500.000
22	76	Remendón	La Canaloja	P. Gutiérrez Llana	Eucaliptus	457	589.000
23	77	Remendón	La Canaloja	V. Gutiérrez Llana	Eucaliptus	747	1.050.000
24	83	Arza	Rosel	Forestal Minera, S. A.	Eucaliptus	956	1.355.000
25	88	Sierra Pilas	Las Ayornas	Lucas Puente Villanueva	Eucaliptus	401	516.000

La apertura de plicas se efectuará a las diez horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte días hábiles de la publicación del último anuncio referido a esta subasta, en la Sala Capitular de este Ayuntamiento. Las proposiciones para tomar parte en la subasta, debidamente reintegradas con póliza de 10 pesetas, serán presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior hábil a la apertura de plicas, previa justificación de haber hecho el ingreso de las fianzas. Cada proposición llevará en el exterior del sobre, y perfectamente visible, el número de orden del lote al que opten, y según el «Boletín Oficial» de la provincia.

La fianza para poder optar a la subasta se fija en el 5 por 100 del tipo de licitación.

Las condiciones económicas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina.

Precio índice de esta subasta será el resultado de aumentar un 25 por 100 el tipo base de licitación, realizándose los aprovechamientos, con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas publicados en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 76, de 25 de junio, y 100, de 20 de agosto de 1975.

Para los aprovechamientos de eucaliptus, el plazo de corta quedará comprendido exclusivamente entre el 15 de marzo y el 31 de agosto.

Lo que expresamente no haya sido señalado en este anuncio se regulará de acuerdo con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de fecha 9 de enero de 1953.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., en su propio nombre (o en representación de ....., lo cual acredita con escritura de poder), en relación con las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha ..... por el Ayuntamiento de Guriezo, relativo a los aprovechamientos forestales de 1978, consorciados con el citado Municipio (o propios del mismo), ofrece por la subasta número ....., consorciante ....., monte ....., lugar ....., la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)  
Guriezo, 10 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.197-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de investigación, liquidación y recaudación de los impuestos municipales que se citan.*

1. **Objeto:** La contratación del servicio de investigación, liquidación y recaudación de los impuestos municipales sobre radicación y publicidad y de la tasa por el aprovechamiento de la vía pública con escaparates y vitrinas.

2. **Precio:** Por los trabajos de investigación y liquidación, 1.000 pesetas por cada unidad de local.

Por la recaudación y defensa jurídica: 5 por 100 del principal recaudado en período voluntario y de prórroga.

3. **Plazo:** El plazo para la realización de los trabajos de investigación, liquidación y recaudación del Impuesto Municipal de Radicación, excepto recaudación y defensa, y para los trabajos sobre publicidad y tasa para aprovechamiento de vía

pública, excepto recaudación y defensa, se fija en cuatro meses, a partir de la fecha en que por la Administración municipal se le haga entrega al adjudicatario de las relaciones de aquellos contribuyentes que hubiesen ingresado en cuota provisional por el sistema de autoliquidación.

4. *Antecedentes:* En el Negociado de Contratación.

5. *Garantías:* Provisional, para el servicio de investigación, liquidación y recaudación del Impuesto Municipal de Radicación, salvo para la recaudación en periodo voluntario y de prórroga de las liquidaciones individuales: 68.500 pesetas.

*Definitiva:* La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Para responder de la recaudación encomendada, la fianza se establecerá de conformidad con el Reglamento General de Recaudación en cuanto a su cuantía y forma de constitución, partiendo de la base de un cargo medio de sesenta millones de pesetas.

#### 6. Modelo de proposición:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... (calle o plaza), número ..... en nombre propio ..... (o en representación de .....) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para contratar el servicio de investigación, liquidación y recaudación de los impuestos municipales sobre radicación y publicidad y de la tasa por aprovechamiento de la vía pública con escaparates y vitrinas.

2.º Acompaña todos los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, así como los elementos y méritos que en los mismos se establecen.

3.º Acepto plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y de cuantas obligaciones se deriven de los mismos como concursante y adjudicatario, si así lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

7. *Documentos:* Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

8. *Presentación:* Lugar, Negociado de Contratación; plazo, veinte días hábiles, desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Horas:* Diez a trece.

9. *Apertura:* Lugar, salón de sesiones; día, el siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación; hora, doce.

Jerez de la Frontera, 23 de febrero de 1978.—El Secretario general, 1.456-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lozoya (Madrid) por la que se anuncia subasta de dos parcelas situadas en este término municipal, de la «Colonia de la Fuensanta».*

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 1 de febrero de 1978, el pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta de dos parcelas situadas en este término municipal, de la «Colonia de la Fuensanta», de los propios de este Ayuntamiento, se exponen al público por el plazo de ocho días hábiles, contados al siguiente de su publicación o inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento para oír reclamaciones, que, de presentarse, serán resueltas por la propia Corporación.

Y cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca pública subasta para la enajenación de las parcelas números 53 bis y 131, conforme al pliego de condi-

ciones, que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles y horas de oficina, cuyo extracto es el siguiente.

*Objeto:* Parcela número 53 bis, de 1.900 metros cuadrados, a 400 pesetas metro, suma 760.000 pesetas.

Parcela número 131, de 2.052 metros cuadrados, a 400 pesetas metro, suma 820.800 pesetas.

Ambas dotadas de agua, luz y alcantarillado hasta la parcela, y el plazo de construcción, el adjudicatario queda sujeto a las mismas condiciones que figuran los demás parcelistas que existen en la Colonia.

*Garantía provisional:* El 4 por 100, que será elevada a definitiva del importe de tasación de cada parcela.

*Presentación de proposiciones:* En la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables, de once a trece, y durante veinte días hábiles, desde el siguiente en que termine el plazo del pliego de condiciones a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente al en que termine o se cumplan veinte de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... con capacidad jurídica para obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de la parcela número ..... anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1978, número ..... a cuyo efecto hace constar:

A) Ofrece el precio de ..... (en letra y número) pesetas por metro cuadrado.

B) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza o garantía provisional.

C) Conoce y acepta todas y cada una de las obligaciones derivadas en el pliego de condiciones y se compromete a su cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lozoya, 3 de febrero de 1978.—R. Municipio.—928-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento de la plaza de Gómez Acebo.*

*Objeto:* Concurso-subasta de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento de la plaza de Gómez Acebo.

*Tipo:* 4.750.601 pesetas.

*Plazos:* Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 76.280 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento de la plaza de Gómez Acebo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 6 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.091-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento de la plaza del doctor Criado.*

*Objeto:* Concurso-subasta de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento de la plaza del doctor Criado.

*Tipo:* 6.432.288 pesetas.

*Plazos:* Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 94.323 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento de la plaza del doctor Criado, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos ofreciendo una baja del ..... (en letra) por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 6 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.092-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento de la plaza de Agata.*

*Objeto:* Concurso subasta de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento de la plaza de Agata.



Tipo: 4.966.669 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 79.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de urbanización, ajardinamiento y equipamiento de la plaza de Agata, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos ofreciendo una baja del ..... (en letra) por 100 respecto a los precios tipo. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.097-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de accesos y recubrimiento asfáltico de la calzada de la calle Gutierrez de Cetina, entre las de Alcalá y Ascao.**

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de accesos y recubrimiento asfáltico de la calzada de la calle Gutierrez de Cetina, entre las de Alcalá y Ascao.

Tipo: 14.512.784 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 152.564 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de accesos y recubrimiento asfáltico de la calzada de la calle de Gutierrez de Cetina, entre las de Alcalá y Ascao, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.098-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Paravicanos, Los Guindos, entre las de Alfalfa y Divino Redentor y Fermín Izquierdo.**

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de las calles Paravicanos, Los Guindos, entre las de Alfalfa y Divino Redentor y Fermín Izquierdo.

Tipo: 3.633.234 pesetas.

Plazos: Un mes, para la ejecución, y dos meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 59.499 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de las calles Paravicanos, Los Guindos, entre las de Alfalfa y Divino Redentor y Fermín Izquierdo, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por 100 respecto a los precios tipo. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.098-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de conducción y enterramiento de indigentes en esta ciudad.**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 26 de diciembre último, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 junio 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

cales de 9 enero 1953, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Contratación de los servicios de conducción y enterramiento de indigentes en esta ciudad.

Precio máximo: 1.200 pesetas para los que requieran ataúd de párvulos, 3.250 pesetas para los de adultos y 600 pesetas para los fetos y miembros, más 250 pesetas por conducción.

Duración de la contrata: Dos años, prorrogables tácitamente por períodos de un año, salvo que una de las partes exprese su voluntad de rescindir la contrata a su caducidad, con un antelación mínima de seis meses.

Pagos: Mensualmente, previa presentación de la correspondiente factura, a la que se acompañará las órdenes de servicio expedida por el Negociado de Cementerios, de esta Corporación. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario municipal.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de nueve a catorce horas.

Garantía provisional: 12.000 pesetas.

Garantía definitiva: 24.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar ...», en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ..... documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), domiciliado en ....., hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar .....

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber constituido fianza provisional de ..... pesetas.

4. Propone como precio el de ..... pesetas para el servicio que requiera ataúd de párvulos; ..... pesetas, para el de adultos; ..... pesetas para fetos y miembros y ..... pesetas para cada conducción.

5. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

6. Acepta plenamente las disposiciones del pliego de condiciones que rige en este concurso y cuantas obligaciones se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma.)

Documentos: Los concursantes incluirán en el sobre de la licitación la documentación exigida en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en el salón de actos de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalicen veinte días hábiles posteriores al de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 7 de febrero de 1978.—E: Alcalde.—1.108-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso para la construcción de un estacionamiento subterráneo de vehículos-automóviles y la gestión y explotación de dicho servicio por el adjudicatario.**

Objeto del contrato: El otorgamiento mediante concurso de la concesión admi-

nistrativa para la construcción en el subsuelo de la vía pública, plaza de Abilio Calderón, de 3 400 metros cuadrados, de las obras e instalaciones adecuadas para un estacionamiento de vehículos-automóviles y la gestión y explotación de dicho servicio por el adjudicatario.

**Duración de la concesión:** Será durante el tiempo propuesto por el adjudicatario en su oferta, sin que en ningún caso pueda exceder de cincuenta años.

**Tipo de licitación:** No se señala, de acuerdo con el apartado c) del artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Pliegos de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en la Sección 1.ª de la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece.

**Garantías:** La provisional será de 500.000 pesetas y la definitiva, la que corresponda con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el porcentaje máximo autorizado, y podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del citado Reglamento y 110, 9.ª de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se hará constar «Proposición para tomar parte en el concurso para el otorgamiento de la concesión administrativa para la construcción de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles, situado en la plaza de Abilio Calderón, y subsiguiente gestión del servicio.»

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19....., actuando en nombre ....., enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Palencia para la concesión administrativa para construcción de un estacionamiento subterráneo de vehículos automóviles y subsiguiente gestión del mismo, y aceptando íntegramente el pliego de condiciones y demás documentos incorporados al expediente, se comprometo a la ejecución, según la siguiente oferta:

- Garantías que ofrece: .....
- Plazo de duración de la concesión: .....
- Canon anual: .....
- Plazo de ejecución de las obras: .....
- Organización que propone para el servicio: .....
- Experiencia del licitador: .....
- Tarifas que propone: .....
- Plantilla de personal y medios materiales que se propone adscribir al servicio: .....

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de admisión de proposiciones. Palencia, 9 de febrero de 1978.—El Secretario —1.111-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de zona peatonal para regulación de tráfico en la plaza Madrid.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las

obras de construcción de zona peatonal para regulación de tráfico en la plaza Madrid.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 4 de julio de 1977.

**Tipo de licitación:** En baja, por un millón novecientas treinta y cinco mil doscientas sesenta y seis (1.935.266) pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

**Garantías:** Provisional, por importe de 34.029 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto E. 3/75 habilitación, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

(reintegro de 6 pesetas timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas.)

Don ....., domiciliado en ....., calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epigrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 25 de enero de 1978.  
El Alcalde accidental.—1.115-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una zona verde en Son Pax.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las

obras de Construcción de una zona verde en Son Pax.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de mayo de 1977.

**Tipo de licitación:** En baja, cuatro millones cuatrocientas noventa y ocho mil ciento cincuenta y dos (4.498.152) pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

**Garantías:** Provisional, por importe de 72.472 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto E. 3/75 habilitación, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición, proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

(reintegro de 6 pesetas timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas.)

Don ....., domiciliado en ....., calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epigrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca a 25 de enero de 1978.  
El Alcalde accidental.—1.118-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de zona peatonal e instalación de juegos infantiles en urbanización «Torre Vella», plaza Miguel Riera Perelló.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las

obras de construcción de zona peatonal e instalación de juegos infantiles en urbanización «Torre Vella», plaza Miguel Riera Perelló.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 4 de julio de 1977.

**Tipo de licitación:** En baja, por tres millones ochocientos cuarenta y tres mil ciento veinte (3.843.120) pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobadas.

**Garantías:** Provisional, por importe de 62.647 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de doce meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto E. 3/75 habilitación, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición, proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

(Reintegro de 6 pesetas timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas).

Don ....., domiciliado en ....., calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epigrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 25 enero de 1978.—El Alcalde accidental.—1.117-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de isleta peatonal en calle Sindicato angular Bolsería.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de isleta peatonal en calle Sindicato angular Bolsería.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 4 de julio de 1977.

**Tipo de licitación:** En baja, por un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobadas.

**Garantías:** Provisional, por importe de 27.500 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente, según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto E. 3/75 habilitación, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición, proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

**Presentación de plicas:** Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de plicas:** Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

(Reintegro de 6 pesetas timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas).

Don ....., domiciliado en ....., calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epigrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 25 enero de 1978.—El Alcalde accidental.—1.118-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Picasent (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la lectura de contadores y cobro de recibos del servicio de agua potable de esta población.**

1.º **Objeto del contrato:** Lectura de contadores y cobro de recibos de los abonados al servicio de agua potable de esta población.

2.º **Precio máximo:** El 10 por 100, a la baja, de las cantidades que se recauden por ambos servicios.

3.º **Plazo:** La duración del contrato será por los años, prorrogables por cada uno de los ejercicios siguientes.

4.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 100.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 300.000 pesetas.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado debidamente reintegradas, y en el que figurará: «Proposición para el concurso de recaudación municipal del cobro de recibos y lectura de contadores del servicio de agua potable», en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del servicio de recaudación municipal de aguas potables y lectura de contadores, por gestión directa, del Ayuntamiento de Picasent, se comprometo a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el ..... por 100 (en letra) de premio de cobranza.

Ofrece además, en relación con la condición decimocuarta, .....

(Fecha y firma del proponente.)

8.º **Documentos:** Los concursantes presentarán en su proposición los documentos exigidos en la cláusula decimotercera del pliego de condiciones.

9.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Picasent, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días igualmente hábiles desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Picasent, 9 de febrero de 1978.—El Alcalde, Bautista Vañó Boluda.—1.113-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Quinto de Ebro (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de 59 lotes de terreno.**

Se anuncia subasta de 59 lotes de terreno, y por el precio total líquido de 11.128.041 pesetas, siendo la garantía del 10 por 100 del precio de cada lote, pudiendo presentar proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente de la aparición del presente en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento, donde también están las demás condiciones. La apertura será el día siguiente del plazo indicado, a las trece horas, en dicha Secretaría.

**Proposición:** Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad (o C.I.F.) ....., enterado del pliego de condiciones para la enajenación por subasta de 59 lotes parciales del Ayuntamiento de Quinto, lo acepto y ofrezco por el número ..... la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Quinto, 10 de febrero de 1978.—1.114-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ribarroja del Turia (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras en este término municipal.**

Aprobado por la Corporación Municipal en Pleno el pliego de condiciones por el

que se ha de regir el concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras en este término municipal, queda expuesto al público por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, en esta Secretaría.

De conformidad con el artículo 119.2, del Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, si transcurrido el plazo arriba expresado no se hubieren presentado reclamaciones contra el indicado pliego, se entiende automáticamente convocado el concurso a que se refiere este anuncio, con base a lo siguiente:

**Objeto:** Recogida de basuras en el término municipal de Ribarroja del Turia.

**Tipo de licitación:** 3.500.000 pesetas, a la baja, anuales. Este tipo se incrementará a partir del segundo año de contrato en una cantidad igual de la que resulte de aplicar el porcentaje de aumento del índice del nivel de vida, en la forma que se establece el pliego de condiciones.

**Duración del contrato:** Tres años, contados desde la fecha de la adjudicación definitiva, pudiéndose prorrogarse tácitamente por años sucesivos.

**Garantías:** Provisional, 95.000 pesetas; definitiva, 6 por 100 del importe del remate.

Las garantías se presentarán en cualquiera de las formas legales establecidas, admitiéndose el aval bancario, de conformidad con el artículo 110.9 del Decreto 3046/1977.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, de doce a catorce horas, durante los diez días hábiles siguientes a la expiración del plazo de exposición del pliego de condiciones; a las plicas se unirá la documentación que previene el mencionado pliego.

**Apertura de plicas:** En el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre propio o en representación de .....), con domicilio ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad ..... y el de Empresa con responsabilidad ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... de ..... del año en curso, y de las demás condiciones que se exigen en el concurso para la contratación para la prestación del servicio de recogida de basuras en el término municipal de Ribarroja del Turia, se comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el pliego aprobado por la Corporación Municipal, que el proponente conoce y acepta en todas sus cláusulas, por la cantidad de ..... pesetas anuales.

(Fecha y firma.)

En Ribarroja del Turia, 23 de enero de 1978.—El Alcalde, José Casades Campos. 1.147-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia licitación para adjudicar la explotación de 50 columnas anunciadoras, propiedad de la Corporación, sin exclusiva.**

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar la explotación de 50 columnas anunciadoras, propiedad de la Corporación, sin exclusiva.

**Sistema de licitación:** Subasta.

**Tipo de licitación:** Un millón (1.000.000) de pesetas.

**Plazo de explotación:** Cinco años.

**Canon anual:** 1.000.000 de pesetas. Los cuatro años siguientes sufrirán la varia-

ción anual del índice oficial del coste de la vida.

**Garantía provisional:** Veinte mil (20.000) pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe del remate.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la explotación de las 50 columnas anunciadoras, propiedad del Ayuntamiento de Sabadell».

Acompañará a la citada proposición el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no estar incurso en los supuestos de incompatibilidad contemplados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

**Reintegro de la propuesta:** La propuesta deberá reintegrarse con un timbre del Estado de cinco pesetas y otro municipal de seis pesetas.

**Plazo de presentación:** De las once a las trece horas de cualquier día laborable a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Palacio Municipal bajo la presencia del muy ilustre señor Alcalde o Teniente de Alcalde o Concejal en quien delegue, a las trece horas del día en que se cumplan veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre ..... (o en representación de .....) hace constar:

I. Que enterado debidamente del pliego de condiciones de la presente subasta, solicita su admisión para licitar en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell para la explotación de las 50 columnas anunciadoras, propiedad de la Corporación.

II. Que acompaña todos los documentos que se exigen en el pliego de condiciones.

III. Adjunto documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 20.000 pesetas.

IV. Propone como precio el de ..... pesetas.

V. Acepto plenamente el pliego de condiciones y cuantas obligaciones del mismo se deriven.

(Fecha y firma del licitador.)

Sabadell, 10 de febrero de 1978.—El Alcalde accidental.—1.163-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un sistema de vigilancia de alarma y la correspondiente instalación y montaje en el Museo Municipal de Pintura.**

**Objeto:** Contratar la adquisición de un sistema de vigilancia de alarma y la correspondiente instalación y montaje en el Museo Municipal de Pintura.

**Características:** Las que señala el señor Ingeniero Industrial municipal en el pliego de condiciones técnicas.

**Tipo orientativo de licitación:** 976.830 pesetas.

**Garantía provisional:** 58.610 pesetas.  
**Normas sobre las mejoras:** Se tendrá en cuenta:

- El precio más económico.
- Las garantías establecidas.
- El menor plazo de entrega.

d) En general cualquier otra ventaja relacionada con el objeto del concurso, sin que se fije orden de preferencia alguna, ya que quedará al arbitrio de la Corporación el apreciar discrecionalmente las proposiciones.

**Plazos de ejecución:** El adjudicatario deberá instalar las cámaras de televisión y el monitor de las conserjerías del Museo para disponer un sistema rudimentario de vigilancia, una semana después de habersele adjudicado la obra, y la instalación total deberá terminarse en cuarenta días.

**Pago:** Se efectuará con cargo al presupuesto vigente.

**Presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y Patrimonio y hasta las doce horas.

**Acto de apertura:** A las doce horas del día siguiente hábil a que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en el presente concurso, ofrece un sistema de vigilancia y alarma y su correspondiente instalación y montaje en el Museo Municipal de Pintura, en el precio de (en letra) ..... pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado dicho concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

**Documentos que habrán de acompañarse a la proposición:**

- Memoria, informes y documentos que estime precisos el concursante.
- Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada.
- Poder bastanteado que acredite la representación para acudir al concurso.
- Escritura de constitución de la Sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimonios de los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Resguardo justificativo de haber constituido la fianza provisional por un importe de 58.610 pesetas.

**Reclamaciones:** En el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones al pliego de condiciones en el Negociado de Contratación y Patrimonio, donde se encuentra el expediente.

Santander, 10 de febrero de 1978.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.—1.171-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la manzana número 45 del cementerio municipal de Ciriego.**

**Objeto:** Obras de urbanización de la manzana número 45 del cementerio municipal de Ciriego.

**Tipo de licitación:** 835.506 pesetas.

**Garantías:** La provisional, de 25.065 pesetas, y la definitiva, de 50.130 pesetas.

**Plazo:** Las obras deberán realizarse en el plazo de treinta días.

**Presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y Patrimonio y hasta las trece horas.

**Acto de apertura:** A las doce horas del siguiente día hábil al en que hayan transcurrido los veinte señalados para la presentación de proposiciones.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la manzana número 45 del cementerio de Ciriego, se comprometo a realizar las indicadas obras con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja de ..... (en letra) por 100 del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)»

**Documentos que habrán de acompañarse a la proposición:**

1. Carné de Empresa con responsabilidad.
2. Resguardo acreditativo de haber consignado en la Cja General de Depósitos o en sus sucursales o en la Depositaria Municipal el importe de la fianza provisional.
3. Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada.
4. Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en el supuesto de que concurra alguna a la subasta, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares suficientes para acreditar la personalidad.
5. Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Reclamaciones:** En el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones al pliego de condiciones en el Negociado de Contratación y Patrimonio, donde se encuentra de manifiesto el expediente.

Salander, 10 de febrero de 1978.—El Alcalde, Juan Hormaachea Cazón.—1.170-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un tramo de nichos en el cementerio de Boisaca.**

Habiendo quedado desierto la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un tramo de nichos en el cementerio de Boisaca, se anuncia la segunda subasta de las mismas, bajo el mismo tipo de licitación de 4.054.987,22 pesetas y con arreglo a los plazos y condiciones que se hacían constar en el anuncio de la primera, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de fecha 11 de enero de 1978, y «Boletín Oficial de la provincia» número 291, de fecha 23 de diciembre de 1977.

Santiago de Compostela, 6 de febrero de 1978.—El Alcalde.—994-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sarria (Lugo) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza del Colegio Nacional mixto comarcal «Fray Luis de Granada» y Escuela Hogar.**

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 29 de diciembre del pasado año, se anuncia concurso para la formalización de un convenio y adjudicación del servicio de limpieza del Colegio Nacional mixto comarcal «Fray Luis de Granada» y Escuela Hogar, instalaciones sitas en la villa de Sarria, provincia de Lugo.

**Tipo de licitación:** 750.000 pesetas, a la baja. La cifra inicial de adjudicación se incrementará en un 7 por 100, como máximo, acumulativo en los años sucesivos de vigencia del contrato.

**Garantía provisional:** 15.000 pesetas.  
**Garantía definitiva:** 4 por 100 de la cantidad en que resulte adjudicado.

**Duración del contrato:** Dos años, a contar del siguiente al de la formalización del contrato.

**Forma de pago:** El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecha por mensualidades vencidas.

De conformidad con el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el Ayuntamiento se compromete a establecer anualmente la adecuada consignación presupuestaria.

**Apertura de plicas y adjudicación del concurso:** La apertura de plicas se realizará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte, asimismo hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Conforme a lo establecido en el artículo 40-1 del Reglamento de Contratación, una vez terminado el acto de apertura de plicas no se efectuará adjudicación provisional y se pasará el expediente a informe de la Comisión correspondiente para que lo emita acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si, en apreciación libre y discrecional, ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a los fines de aquél.

**Documentos:** Los concursantes presentarán con la proposición los siguientes documentos:

a) Memoria descriptiva: Los licitadores presentarán, en el mismo sobre que contenga la proposición, una Memoria descriptiva, firmada por el proponente o representante legalmente autorizado, comprensiva de los medios con que cuenta para la prestación del servicio, forma en que pretende realizarlo, servicios prestados al Ayuntamiento, al objeto de que la Corporación pueda apreciar las ventajas o desventajas de cada licitador.

b) Propuesta de licitadores: Los licitadores estarán facultados para sugerir en sus proposiciones las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan contribuir a la mejor realización del contrato.

c) Las propuestas de estas modificaciones podrán realizarse en pliego aparte, introducido en el mismo sobre que contenga la proposición.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar los servicios de limpieza del Colegio Nacional mixto comarcal «Fray Luis de Granada» y Escuela Hogar, en Sarria» en las oficinas del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., número ....., a efectos de notificaciones, y con documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., conforme acreditado con poder notarial declarado jastante), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Sarria (Lugo), en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar la prestación del servicio de limpieza del Colegio Nacional mixto comarcal «Fray Luis de Granada» y Escuela Hogar.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Se adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 15.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... (en letra) pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuese (o aceptan plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursantes y adjudicatarios, si lo fuesen, en forma solidaria).

(Lugar, fecha y firma.)

Sarria, 27 de enero de 1978.—El Alcalde, Eugenio Quiroga Vázquez.—1.143-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tacoronte (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un auto-camión para el servicio municipal de recogida de basuras domiciliarias.**

Aprobados los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adquisición de un auto-camión para el servicio municipal de recogida de basuras domiciliarias, y subordinado a que durante el plazo de ocho días hábiles no se formulen reclamaciones contra los mismos, se anuncia el correspondiente concurso, con arreglo a las siguientes bases:

1.º **Objeto:** Adquisición de un auto-camión para el servicio de recogida de basuras domiciliarias.

2.º **Tipo:** No se fija.

3.º **Plazo:** Tres meses a partir de la notificación de adjudicación definitiva.

4.º **Pago:** 500.000 pesetas a la entrega del vehículo; 500.000 pesetas en el cuarto trimestre ejercicio actual. El resto, con cargo al presupuesto ordinario 1979, dividido en cuatro partes, al final de cada trimestre.

5.º **Plazo de garantía:** Dos meses de recepción provisional y un año a partir de aquélla.

6.º **Preferencias:** Queda reservada en principio la contratación a la oferta de fabricación nacional.

7.º **Garantía provisional:** 70.000 pesetas para tomar parte en el concurso.

8.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique el concurso.

9.º **Documentación:** Cuanta crean necesaria. Las proposiciones se presentarán en esta Secretaría, en horas de oficina, hasta el día anterior a la apertura de plicas, con la declaración jurada de incapacidad o incompatibilidades del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuantos folletos, dibujos, etc., estimen para la mejor concreción de



la propuesta. Las proposiciones irán en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un auto-camión para el servicio de recogida de basuras.» Al sobre se unirá resguardo de la fianza provisional.

10. *Bastanteo de poderes:* Los licitadores, representados por persona autorizada, presentarán copia autorizada de la escritura pública de poder, para el bastanteo.

11. *Apertura de plicas:* A las doce horas del primer día hábil al que se cumplan veinte también hábiles de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

12. *Gastos:* Serán de cargo del contratista los gastos de inserciones de los anuncios en los boletines oficiales y cuantos otros puedan ocasionarse en la formalización del contrato, incluso honorarios de Notario autorizante.

13. *Legislación aplicable:* Contrato de carácter administrativo, se regirá por el texto articulado parcial de la Ley 41/1975, disposiciones reglamentarias, y supletoriamente a la Ley de Contratos del Estado y restantes normas de Derecho administrativo.

14. *Proposiciones:* Se ajustarán al siguiente modelo:

«Don....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder notarial que se acompaña), enterado del anuncio de ese Ayuntamiento, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., para la adquisición mediante concurso público de un auto-camión para el servicio de recogida de basuras, así como del pliego de condiciones económico-administrativas, aprobados al efecto, se comprometo a entregar a dicho Ayuntamiento, con sujeción a dicho pliego, en perfecto estado de funcionamiento, el camión que se reseña a continuación, por el precio de ..... (en número y en letra) pesetas (indicar a continuación las características del camión). El vehículo es de producción ..... (nacional o extranjera, o nacional en parte y extranjera en parte).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Tacoronte, 13 de febrero de 1978.—El Alcalde, Graciano Alvarez Dorta.—1.222-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de redacción de las normas complementarias y subsidiarias de planeamiento urbano.*

*Objeto y tipo:* Adjudicación de los trabajos de redacción de las normas complementarias y subsidiarias de planeamiento urbano, por un importe máximo total de 1.259.320 pesetas.

*Plazo de realización de los trabajos:* Los trabajos serán entregados en un plazo de tres meses, contados a partir de la fecha de la firma del contrato de adjudicación.

*Exposición:* Los pliegos de condiciones y demás documentos se podrán examinar en la Oficialía Mayor del Ayuntamiento.

*Fianzas:* Provisional, 24.000 pesetas; definitiva, 48.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción de las normas subsidiarias y complementarias de planeamiento urbano de Valdepeñas, y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adju-

dicación, aceptará tomarla a su cargo, por la cantidad de ..... pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña los documentos que se expresan en las bases 4 y 5 del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

*Presentación de las plicas:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento (Oficialía Mayor), en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece treinta horas del citado día.

*Apertura de las plicas:* En el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día siguiente hábil de haberse cumplido los diez días de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Financiación:* Existe consignación al efecto. Se cuenta con autorización del Ministerio del Interior.

Valdepeñas, 8 de febrero de 1978.—El Alcalde, Esteban López Vega.—1.105-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valle de Hecho (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos locales.*

Por acuerdo de este Ayuntamiento de Valle de Hecho, y en las condiciones que determina el artículo 303 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, se acordó anunciar subasta pública para la enajenación de dos locales en la planta baja de las viviendas «Juan XXIII», sitios en esta localidad, propiedad del Ayuntamiento de Valle de Hecho, siendo de las circunstancias siguientes:

1.º Un local sito en la venida Juan XXIII del caso de esta población, situado en la planta baja del grupo de viviendas «Juan XXIII», del mismo nombre, de una superficie de 52,58 metros cuadrados.

2.º Otro local sito en la misma avenida Juan XXIII del casco de esta población, situado en la planta baja del grupo de viviendas del mismo nombre, de una superficie de 89,56 metros cuadrados.

*Tipo de tasación de la subasta:* Pesetas 525.800 y 895.600, respectivamente.

*Pago:* En las formas que se determinan en el pliego de condiciones.

*Fianza provisional:* 21.000 y 36.000 pesetas, respectivamente.

#### Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones económico-facultativas a regir en la subasta para enajenar un local de ..... metros cuadrados d. superficie, sito en el casco de esta población, grupo de viviendas «Juan XXIII», solicita le sea adjudicado dicho local, por el cual ofrece pagar la suma de ..... (cantidad escrita en letra y número) pesetas, acepta en su integridad las previsiones del mencionado pliego, comprometiéndose a cumplirlas estrictamente, si su proposición fuera aceptada.

(Fecha en letra y firma del licitador.)

(Reintegro de la proposición con timbre del Estado.)

*Expediente:* Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Valle de Hecho.

*Presentación de plicas:* En dicha Secretaría, de las diez a las trece horas de los veinte días hábiles, siguientes al de la fecha del «Boletín Oficial del Estado», en que apareciera inserto el presente texto.

*Apertura de plicas:* Se celebrará en esta Casa Consistorial, en acto público, a

las doce horas del primer día hábil que suceda al último de los previstos para la admisión de proposiciones.

Valle de Hecho, 13 de febrero de 1978. El Alcalde, Romualdo Boruel Aragües.—1.142-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villafraanca de Bonany (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.*

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 8 de febrero de 1978, el artículo 311 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de pavimentación asfáltica y colocación del bordillo en las calles Escuela, Padre J. Perrelló, Maestro Bauzá, Tocaberti, Cruz, Cervantes, Son Pons, Padre J. Roselló, Santa Catalina, J. Barceló, tramo entre calles Norte y Son Pons, Nueva, Viuda, tramo entre Nueva y Viuda, Santa Bárbara, M. Barceló y Marqués de Vivot (segundo tramo).

2.º *Tipo de licitación:* 3.736.334 (tres millones setecientos treinta y seis mil trescientas treinta y cuatro) pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses, que se contarán a partir del día siguiente a la adjudicación definitiva.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 1/1977.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las trece horas de los días hábiles.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, 37.363 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, equivalente al 2 por 100 del importe del remate.

#### 8.º Modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ... expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), toma parte en la subasta de las obras anunciadas por el Ayuntamiento de Villafraanca de Bonany en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ... de 1978, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallar e incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa de responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, de-

bidamente reintegradas, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación asfáltica y colocación de bordillo en varias calles de la población de Villafranca de Bonany, en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villafranca de Bonany, 9 de febrero de 1978.—El Alcalde.—Juan Nicol a u.—1.134-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se convoca subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización y ornamentación de la plaza del Generalísimo, de Alquerías del Niño Perdido.*

**Objeto:** Lo constituye la contratación, mediante subasta de las obras del proyecto de urbanización y ornamentación de la plaza del Generalísimo, de Alquerías del Niño Perdido, con la variante de pavimento de calzada de aglomerado asfáltico.

**Tipo:** Será de 4.087.811 pesetas, a la baja.

**Plazo:** Seis meses para llevar a cabo las obras, y quince días para el acta de replanteo, a partir de la fecha de adjudicación, verificándose el pago contra certificaciones de obra.

**Pliegos de condiciones:** Se encuentran de manifiesto, junto con el proyecto, en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** 80.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será el resultante de aplicar el porcentaje máximo previsto reglamentariamente.

**Presentación de plicas:** De nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, en el Registro General de Entrada.

**Apertura de plicas:** A las doce horas treinta minutos del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Están cumplidos los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de ....., en plena capacidad jurídica y de obras, en nombre propio (o en representación de .....,), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de urbanización y ornamentación de la plaza del Generalísimo, de Alquerías del Niño Perdido, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece realizar las obras por el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido en ....., y que se acompaña.

d) Acompaña asimismo documento acreditativo de constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta, como concurrente y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villarreal de los Infantes, 16 de febrero de 1978.—El Alcalde, Samuel Garrido Juan.—1.316-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de parque en el barrio de Villamayor.*

Es objeto de la presente subasta la contratación de construcción de parque en el barrio de Villamayor.

**Tipo de licitación:** En baja, 7.422.854,97 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones.

**Garantía provisional:** 104.228 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., de ..... de ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de las obras de construcción de parque en el barrio de Villamayor, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas comprometándose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 6 de febrero de 1978.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—1.149-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaorejas (Guadalajara) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación vigente, el día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en este Ayuntamiento las subastas de maderas del monte número 87-89

de los propios de este Municipio, denominado «Dehesa del Campo y Pinar», plan anual 1978, según detalle.

**Primera.**—A las doce horas. De 2.428 pinos silvestres y 27 pinos laricio, con un total de 2.455 pinos, en pie y con corteza, volumen 886,009 metros cúbicos de madera y 1.686 estéreos de leña de copas, sito en el cuartel F-1-i-j, bajo el tipo de tasación, al alza, de 1.349.873 pesetas.

**Segunda.**—A las doce treinta horas. De 2.995 pinos silvestres y 74 pinos laricio, con un total de 3.069 pinos, en pie y con corteza, volumen 971,738 metros cúbicos de madera y 1.892 estéreos leñas de copas, sito en el cuartel F-I-f-e, bajo el tipo de tasación, al alza, de 1.511.166 pesetas.

**Tercera.**—A las trece horas. De 1.257 pinos silvestres, 86 pinos laricio y 7 pinaster, con un total de 1.350 pinos, en pie y con corteza, volumen 792,048 metros cúbicos de madera y 998 estéreos de leña de copas, sito en el cuartel E-I-c, bajo el tipo de tasación, al alza, de 792.048 pesetas.

Precio índice del 25 por 100 sobre tasación.

Las proposiciones, en pliego cerrado y reintegrados con pólizas de seis pesetas y cinco sellos MUNPAL, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, según modelo inserto al final de este anuncio, todos los días hábiles, de diez a catorce horas, hasta el anterior al de celebración de las subastas, con resguardo de garantía provisional precios tasación del 3 por 100; declaración jurada prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; recibo de alta en la licencia fiscal y carné de Empresa con responsabilidad.

**Garantía definitiva:** 6 por 100 del valor adjudicación, en Arcas Municipales, cubrir responsabilidades contrato y daños ejecución aprovechamiento; quedando sujeto a lo dispuesto en la 34 condición técnico-facultativa. Resolución de 24 de abril de 1975.

Presupuesto de gastos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se hallan de manifiesto en Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de plicas.

Caso de resultar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda el siguiente día hábil, transcurridos que sean diez días hábiles de haberse celebrado las primeras, bajo el mismo tipo de tasación y condiciones reseñadas anteriormente.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ....., de profesión ....., vecino de ..... (.....), domiciliado en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... 197....., en nombre propio o en representación de ..... lo cual acredita con ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, aplicables a la subasta del aprovechamiento ..... maderable ....., pinos número ..... del lote, cuartel ....., del monte número ..... del catálogo provincial, de la pertenencia de este Ayuntamiento denominado ..... anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y número) solicitando le sea adjudicado el mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Zaorejas, 9 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.140-A.

*Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de un centro de informática.*

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación

convoca concurso público para la adquisición de un centro de informática.

El plazo de entrega será de tres meses, a contar de la notificación de la adjudicación, y su pago se efectuará al contado previa recepción provisional.

La garantía provisional será de 161.000 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de un centro de informática, en nombre (propio o de la Entidad que representa) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica: ..... (los precios en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de febrero de 1978.—El Presidente, P. O., el Secretario.—1.144-A.

*Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de pintura exterior de la Residencia Universitaria «Monte Cebrero».*

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación del proyecto de pintura exterior de la Residencia Universitaria «Monte Cebrero».

El importe de las mismas no podrá exceder de 1.118.162 pesetas. El plazo de ejecución será de dos meses a partir de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 21.742 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos

de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente

#### Modelo

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de ....., en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de febrero de 1978.—El Presidente.—1.169-A.

*Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del sótano 1.º del edificio de plaza de Lesseps.*

Se anuncia subasta correspondiente al proyecto para la realización de las obras de ampliación del sótano 1.º del edificio de plaza de Lesseps, por el tipo de pesetas 3.522.098, según el proyecto que está de manifiesto en las oficinas de esta Corporación (plaza Fernando de Lesseps, 12, 7.º).

La duración de las obras será de tres meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 57.832 pesetas, la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En la plica, en cuyo sobre figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta del proyecto para la realización de las obras de ampliación del sótano 1.º del edificio de plaza de Lesseps», se incluirán los siguientes documentos:

Una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad; documento nacional de identidad del firmante de la proposición o fotocopia debidamente legalizada, poder notarial acreditativo de la representación del ofertante que no actuará por sí mismo, bastantado por el Secretario de la Corporación Metropolitana de Barcelona o testimonio notarial de dicho poder; resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, debidamente reintegrada; carné de Empresa con responsabilidad o certificado sindical de poseerlo; comprobantes de que el licitador se halla al corriente de pago de todas sus obligaciones fiscales y de la Seguridad Social; el compromiso de abonar todos los gastos que lleve consigo la celebración de la subasta y formalización del contrato, caso de resultar adjudicatario.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado de seis pesetas y reintegradas con el sello de la Corporación Metropolitana de Barcelona en el acta de presentación de la plica, según la Ordenanza Fiscal correspondiente, epigrafe 7.º apartado a), que fija la cantidad de 50 pesetas, por pliego hasta pesetas 100.000 de cuantía, y 40 pesetas por

cada 100.000 o fracción de exceso, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., de nacionalidad ....., vecinos de ....., con domicilio en ..... (expresar si lo hace en nombre propio o en representación de particular o Empresa), enterado del pliego de condiciones, presupuesto, Memoria y planos que han de regir la subasta de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán en la mencionada oficina, de diez a trece horas, desde el día siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta las once horas del día en que se cumplan los veinte hábiles.

La apertura de plicas se verificará en la Mesa de la subasta en las oficinas de la Gerencia, bajo la Presidencia del Gerente de la Corporación e integrada asimismo por ..... un titulado superior de los Servicios Técnicos de la mencionada Corporación, y el Secretario general, a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Barcelona, 8 de febrero de 1978.—El Secretario general, Francisco Lliset.—540-11.

*Resolución de la Junta Vecinal de Criales (Burgos) por la que se anuncia la enajenación de varios inmuebles.*

Con la debida autorización, se celebrarán en la Sala Consejo de esta Entidad, el siguiente día hábil de transcurridos veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente día hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», las subastas para enajenación de varios inmuebles, a saber:

A las once horas, vivienda unifamiliar de planta baja y piso, señalada con el número 1 del que fue edificio escolar; valorada en la cantidad de 950.000 pesetas.

A las doce horas, vivienda unifamiliar de planta baja y piso, señalada con el número 2 del que fue edificio escolar; valorada igualmente en 950.000 pesetas.

A las trece horas, un local que fue escuela, señalado con el número 2 del que fue edificio escolar; valorado en 400.000 pesetas.

**Pliego de condiciones:** El aprobado por esta Junta Vecinal.

**Garantías:** La provisional, para tomar parte en la subasta, será del 2 por 100 del precio de tasación; y la definitiva se elevará al 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán, en sobre cerrado, en la Junta Vecinal, desde la publicación del anuncio hasta media hora antes del acto de la subasta, antes indicado.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número .....; enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial de ....., de fecha ....., de la Junta Vecinal de Criales, ofrece por la vivienda número ..... o por el local número 2, la cantidad de ....., y acepta todas y cada una de las condiciones del correspondiente pliego.

(Lugar, fecha y firma.)

Criales, 6 de febrero de 1978.—El Presidente.—1.248-A.